

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 6.3.92 (BOE 20.4.92 y BOJA 3.4.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Francisco Javier Martín Fernández, del Área de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» del Departamento de «Administración, Finanzas, Mercado y Empresas».

Córdoba, 1 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vicente López Folgado, del Área de Conocimiento de Filología Inglesa en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 18.6.92 (BOE 15.7.92 y BOJA 16.7.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Vicente López Folgado, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas».

Córdoba, 9 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Domínguez Bascón del Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 29.11.91 (BOE 16.10.92 y BOJA 17.1.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», de Acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Pedro Domínguez Bascón, del Área de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» del Departamento de «Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio».

Córdoba, 10 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Antonia Díaz Estrella.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de febrero de 1992 (BOE de 11 de marzo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Antonio Díaz Estrella, en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrito al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 11 de diciembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Marmolejo Oña.

En virtud de los concursos convocadas por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de febrero de 1992 (BOE de 11 de marzo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, o:

Don Antonio Marmolejo Oña, en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Málaga, 14 de diciembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 1993, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares Administrativas de esta Institución.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocadas por Resolución de 5 de Diciembre de 1.991, (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 10 de Diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 21 f) de la Ley 1/80, de 17 de Marzo, resuelve:

Primero: Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a los siguientes aspirantes:

<u>ASPIRANTES</u>	<u>D.N.I.</u>
Albert Astolfi, M ^a Coral	28.863.564
Caballero Prieto, Encarnación	30.528.338
Castilleja López, M ^a Estefanía	28.906.788
Fernández Cabrera, Josefa	75.616.657
García Victorio, Concepción Setéfilla	28.543.738
Jurado Encina, Juan	28.535.075
Mazuecos Martín, Fabiola	30.486.935
Menéndez Pasagali, M ^a Cristina	27.290.547
Pérez Mejías, Rosario	27.317.274
Prieto Bustos, M ^a Carmen	30.528.132

Rodríguez Pérez, M^a José 28.710.524
 Vecino González, Concepción 8.782.170

Segundo: Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero: La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y al objeto de los presentes nombramientos, los aspirantes para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la citada Ley.

Quinto: La presente Resolución podrán ser impugnada por los interesados en los casos y en forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 14 de enero de 1993.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazón.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio),

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 25 de junio de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 22 de julio), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

A N E X O

CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 25 DE JUNIO DE 1992 (B.O.E. de 22 de julio)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 28

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 19.861.090.
Vocales: D. Alfonso González Pareja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga. D.N.I. nº 24.756.256.
 D^a Josefina Martínez Barbeito, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña. D.N.I. nº 32.239.602.
 D. Alfredo García Guemes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, D.N.I. nº 13.063.598.
Secretario: D^a Teresa García del Valle, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. D.N.I. nº 14.885.911.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 37.236.587.
Vocales: D. Juan Santiago Murgul Izuierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.821.677.
 D^a M^a Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 27.862.831.
 D. Vicente Moratal Oliver, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares. D.N.I. nº 41.228.624.
Secretario: D^a Isabel Sánchez Sánchez-Amaya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. D.N.I. nº 15.907.443.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA - 35

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 28.525.083.
Vocales: D. Alberto Martín Farnández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. D.N.I. nº 3.041.998.
 D. Jesús Arriaga García de Andoain, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. D.N.I. 14.877.981.
 D. Antonio García Delgado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 28.671.277.
Vocal Secretario: D. Manuel Valencia Barrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 8.763.112.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá. D.N.I. nº 16.506.642.
Vocales: D. Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. D.N.I. nº 75.050.100.
 D. Cesar Sanz Alvaro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. D.N.I. 51.640.751.
 D. Francisco Simón Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. nº 28.400.481.
Vocal Secretario: D. Francisco Pérez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. 28.574.244.